



La Rectora de la Universidad Tangamanga

Hace Constar:

Que la Srta ORTA RODRIGUEZ MARTHA



RECTORIA
24MSU0150F

Aprobó en la UNIVERSIDAD TANGAMANGA la totalidad de las materias y prácticas correspondientes a la LICENCIATURA EN DERECHO de conformidad con el plan de estudios vigentes para la misma, habiendo concluido sus estudios durante el ciclo escolar MAYO-AGOSTO 2020.

A petición de la interesada y para los usos que a la misma convengan, se extiende la presente **CARTA DE PASANTE**, en la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P, a los veinticinco días del mes de Septiembre del 2020.

"POR UNA LIBERTAD, TRABAJO Y ESFUERZO EN EQUIPO SIEMPRE LUCHARE"

RECTORA

Mtra. Verónica Morales Ramírez